**SOLICITUD DE AYUDA A LAS INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA (INTRACO)**

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

|  |
| --- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: |
| NIF o CIF:  |
| DOMICILIO (Calle/plaza/Avda/Nº):  |
| LOCALIDAD:  | C. POSTAL:  | PROVINCIA:  |
| Tel:  | **Tel. móvil:** | FAX:  | **Correo electrónico**:  |

**REPRESENTANTE:**

|  |
| --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS:  |
| DNI:  |
| DOMICILIO (Calle/plaza/Avda/Nº):  |
| LOCALIDAD:  | C. POSTAL:  | PROVINCIA:  |
| Tel:  | **Tel. móvil:***(A efectos de Notificación Electrónica)* | FAX:  | **Correo electrónico**: *(A efectos de Notificación Electrónica)* |

**DATOS DEL TÉCNICO RESPONSABLE DE REDACTAR LA MEMORIA VALORADA:**

|  |
| --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS:  |
| DNI:  |
| DOMICILIO (Calle/plaza/Avda/Nº):  |
| LOCALIDAD:  | C. POSTAL:  | PROVINCIA:  |
| Tel:  | **Tel. móvil:** | FAX:  | **Correo electrónico**:  |

**RESPONSABLE DE LA realización del INFORME DE CONTROL Y CUENTAS AUDITADAS (INFORME DE AUDITORÍA)**

|  |
| --- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  |
| NIF o CIF:  |
| DOMICILIO (Calle/plaza/Avda/Nº):  |
| LOCALIDAD:  | C. POSTAL:  | PROVINCIA:  |
| Tel:  | **Tel. móvil:** | FAX:  | **Correo electrónico**:  |

**En virtud del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español y conforme a la siguiente documentación adjunta que se presenta:**

1. Estudio de viabilidad económica de la inversión objeto de la solicitud de ayuda.
2. Estudio por el que se comprueba que la empresa no está en crisis conforme al apartado 2.2 de la Comunicación de la Comisión (2014/C 249/01)
3. Tarjeta de Identificación Fiscal (NIF)
4. Escritura Pública de constitución de la sociedad (en vigor), acreditación del representante legal y CERTIFICACIÓN LITERAL del Registro Mercantil practicadas en la hoja abierta a la sociedad, o del Registro de Cooperativas o del Registro de SAT. (Para personas físicas se aportará la Declaración Censal)
5. Nota simple del Registro de la Propiedad.
6. Anexos a la solicitud (7 anexos), según modelo normalizado.
7. Declaración sobre la condición de PYME, según modelo normalizado.
8. Memoria Valorada, según modelo normalizado **(además, este documento se presentará en papel, a través del Registro).**
9. Resumen de la Memoria Valorada, según modelo normalizado.
10. Declaración del técnico, según modelo normalizado.
11. Verificación de los límites máximos.
12. Declaración entre el solicitante y el auditor o empresa auditora para la realización del Informe de Control y Cuentas Auditadas, según modelo normalizado.
13. Tabla resumen presupuesto en formato A3, según modelo normalizado.
14. Declaración facturación de producto del anexo VII parte II del Reglamento (UE) nº 1308/2013, para inversiones, únicamente, **en caso** de comercialización, según modelo normalizado.
15. **En su caso**, declaración de la Producción de Vino y justificación de embotellar más del 51% del vino elaborado respecto a la campaña anterior.
16. **En su caso**, declaración de Producción de Cosecha.
17. Licencia de actividad**, en caso** de ampliaciones y mejoras.
18. Declaración responsable sobre las barricas, **en caso** de solicitar ayuda para la adquisición de éstas.
19. **En su caso**, autorización para la gestión del expediente de ayuda
20. **En su caso**, Inscripción en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias o su análogo regional.
21. **En su caso**, Inscripción en el listado de adhesión del MAPAMA para aquellas empresas que cumplen el decálogo para la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria.
22. **En su caso**, Certificación medioambiental: según el Reglamento comunitario EMAS o la Norma ISO 14.001, y/o Certificado Wineries for Climate Protection.
23. **En su caso**, aportación de normas de vendimia aprobadas por acuerdo de asamblea, junta rectora u otros órganos, para aquellas empresas que tengan implantado un sistema de pago de uva por calidad para la totalidad de los pagos como mínimo durante los tres años anteriores a la fecha de solicitud.
24. **En su caso**, certificado de operadores de productos vitivinícolas ecológicos.
25. **En su caso**, certificado emitido por un experto independiente que acredite un ahorro energético mínimo del 15% en los conceptos afectados por una inversión orientada al incremento de la eficiencia energética con un importe superior al 30% del importe de la inversión total en el momento de la solicitud.
26. **En su caso**, certificado emitido por un experto independiente que acredite que más del 20% de la inversión está dirigida al uso de energías renovables para su propio consumo.
27. **En su caso**, certificado emitido por un experto independiente que acredite que más del 20% de la inversión está dirigida a la valorización, tratamiento y/o gestión de residuos y/o depuración de efluentes líquidos.
28. Para viticultores que no dispongan de instalación de elaboración de vino, mosto o vinagre procedente de la uva y soliciten ayuda para una inversión destinada a la transformación de la totalidad de la producción de uva propia, deberán justificarlo y acreditar la titularidad del viñedo.
29. **En su caso**, acreditación de las operaciones que se orientan en todo o en parte a la obtención de productos ecológicos.
30. **En su caso**, certificado de la DOP, IGP o vino varietal.
31. **En su caso**, certificado de un experto independiente que acredite que el presupuesto en comercialización es igual o superior al 30% del total solicitado.
32. **En su caso**, Informe del análisis de la madurez digital de la empresa a través de la “Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada I (HADA)” para operaciones destinadas a la implantación de la industria 4.0 (industria conectada).
33. **En su caso**, acreditación de que la inversión proviene del resultado de un grupo operativo de innovación de la Asociación Europea para la Innovación.
34. **En su caso**, certificado de un experto independiente que acredite la implantación de nuevos productos y nuevas presentaciones, siempre y cuando no se aplique a mejoras o ampliaciones de algo existente.

**Nota: la documentación se presenta digitalizada y almacenada en un CD, DVD o PENDRIVE a través del Registro de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (escaneada-pdf y en su formato original –Word, Excel, etc…). Además, la memoria valorada se presentará en papel a través del Registro de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.**

**SOLICITA:**

**Que le sea concedida, una subvención para inversiones (sección 4ª del RD 5/2018) con un coste total de**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**€**

Que conforme al art. 64 del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, se realice el correspondiente ACTA DE NO INICIO para la solicitud de ayuda presentada.

**EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD, EL INTERESADO DECLARA RESPONSABLEMENTE**:

1. Que a fecha de hoy no tiene concedidas y/o solicitadas ninguna otra ayuda económica en relación a la inversión objeto de esta solicitud.
2. Que la empresa a la que representa, así como sus administradores y /o representantes, no están incursos en ninguna de las prohibiciones que para la obtención de la condición de beneficiarios de subvenciones, establece el Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de 2003, General de Subvenciones.
3. Que existe demanda y salidas normales al mercado de los productos elaborados objeto de la inversión.
4. Que la empresa a la que represento se compromete a cumplir las normas mínimas en materia de medioambiente, de espacios naturales o Red Natura 2000, y de sanidad y bienestar animal, tanto para la ejecución de las inversiones para las que se solicita ayuda como para el ejercicio de la actividad, para lo cual obtendrá las autorizaciones necesarias.
5. Que las inversiones previstas, objeto de la solicitud de ayuda, conforme a la Memoria Valorada presentada van destinadas a mejorar las condiciones de producción, comercialización, o ambas y al desarrollo de nuevos productos, procedimientos y tecnologías, relacionados exclusivamente con los productos que se describen en el ANEXO VII parte II del Reglamento (UE) nº 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEBRE DE 2013, y que se hayan producido en territorio español.
6. Que en el supuesto de que se inicie la actividad en el ámbito de la comercialización, me comprometo de que al menos el 80 por ciento de la facturación procederá de la comercialización de los productos del ANEXO VII parte II del Reglamento (UE) nº 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEBRE DE 2013.

Para la tramitación y concesión de ayuda, el solicitante deberá cumplir toda la legislación vigente que le sea aplicable según su actividad.

El solicitante declara que todos los datos que figuran en el presente impreso y documentos adjuntos son ciertos.

A efectos de lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presentación de la presente solicitud por parte del solicitante conlleva la autorización a la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pescapara recabar los certificados a emitir por los organismos competentes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de la incorporación de los datos personales contenidos en esta solicitud, así como de los que se recaben de la Agencia Estatal Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, a un fichero automatizado, cuyo responsable es la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pescade la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos con la finalidad de gestionar dicha ayuda. Sus datos, a excepción de los relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, van a ser cedidos exclusivamente, para el control del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de sus condiciones, a la Administración General del Estado, a la Administración Autonómica y a la Administración Local; a la Agencia Estatal Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados; a las Entidades Bancarias para el pago de la ayuda, en su caso; al FEGA y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados en la citada Ley Orgánica. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos, en la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

El solicitante declara expresamente haber informado a las personas de contacto cuyos datos personales se facilitan en esta solicitud acerca de la existencia del fichero, del tratamiento de dichos datos, de su finalidad, de los derechos que les asisten, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento.

Igualmente, declara que conoce las condiciones de la convocatoria y de las bases reguladoras y que cumple los requisitos establecidos en la misma y acepta las verificaciones que procedan.

**Sí**[x]  **/ No**[ ] : Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concreto los datos personales relacionados a continuación:

 Identidad DNI

Certificación de estar al corriente de las obligaciones fiscales con la CARM y la AEAT

Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR PERSONALMENTE LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

1. En caso de representación mancomunada, se incluirá el nombre y DNI de ambos representantes legales.

ANEXO I. RESUMEN DATOS DE LA EMPRESA:

|  |  |
| --- | --- |
| Nº de socios que componen la empresa |  |
| En el caso de que un socio posea más del 25% del capital de la empresa, especificar nombre y porcentaje |  |
| Volumen de negocio del último ejercicio de la empresa |  |
| Nº de trabajadores de la empresa (*cálculo de los puestos de trabajo equivalentes a fijos: se realizará en base a 230 jornales/año, de 8 horas cada uno)* |  |

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO II. INVERSIÓN.

1.- DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PROYECTO:

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE SE PERSIGUEN (según el **Anexo XVI** del real decreto):

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS OPERACIONES (según el **Anexo XVII** del real decreto):

4.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMERCIALIZACIÓN:

4.1.- Individual o conjunta.

4.2.- Nacional o internacional.

5.- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

6.- CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE GASTOS DESGLOSADO POR AÑOS:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EJECUCIÓN PROYECTO** | 2019 | 2020 | TOTAL |
| **OBJETIVO** | **ACTUACIONES** | **PARTIDA** | OPERACIONES ejecutadas y pagadas a 30/04/2019 y solicitadas antes de los 3 meses desde la publicación del RD en el BOE | OPERACIONES ejecutadas y pagadas a 30/04/2016 |
| **(ELEGIR UNA OPCIÓN**)1.-PRODUCCIÓN.  2.-COMERCIALIZACIÓN.3.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | **(ELEGIR UNA OPCIÓN**)1.- CONSTRUCCIÓN2.- MODERNIZACIÓN3.- AMPLIACIÓN4.-ADECUACIÓN DE EDIFICIO | OBRA CIVIL |  |  |  |
| MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTALACIONES |       |       |       |
| INMATERIAL |       |       |       |
| SUBTOTAL 1 |  |  |  |
| **TOTAL** |  |  |  |

7.- Año de puesta en marcha de la industria:

8.- Nº de Registro de Industrias Agroalimentarias (si procede):

9.- Nº de Registro General Sanitario de Alimentos de la Industria Agroalimentaria (si procede):

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO III. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

1.- Descripción de las actividades económicas de la empresa:

2.- Ámbito geográfico en donde se desarrollan:

3.- Cumplimentar, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y demás normas del Instituto

de Contabilidad y Auditoria de Cuentas. los anexos:

• Balances simplificados correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos

• Cuentas de resultados analíticas correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos

• Balances previsionales simplificados correspondientes a los tres ejercicios consecutivos al último

 ejercicio

• Cuentas de resultados analíticas previsionales correspondientes a los tres ejercicios consecutivos al

 último ejercicio.

Si el beneficiario forma parte de un grupo de empresas deberá aportar además Balances simplificados

correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos y Cuentas de resultados analíticas correspondientes a

los tres últimos ejercicios económicos, cumplimentados para el conjunto del grupo.

4.- Ratios económicos-financieros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *(Valores absolutos en euros)* | Último ejercicio | +3 |
| Fondo de maniobra: activo circulante-exigible a corto |  |  |
| Liquidez: activo circulante/Exigible a corto |  |  |
| Solvencia: activo real/recursos ajenos |  |  |
| Endeudamiento: recursos ajenos/fondos propios |  |  |
| Fondos generados: resultado +amortización+provisiones |  |  |
| Rotación de existencias: ventas/existencias |  |  |
| Plazo de cobro: 365\*clientes/ventas |  |  |
| Plazo de pago: 365\*acreedores comerciales/compras |  |  |
| Rentabilidad económica: 100\*resultado actividades ordinarias/activo |  |  |
| Productividad por trabajador: \*valor añadido/número de trabajadores |  |  |
| Valor añadido bruto: margen bruto+otros gastos de explotación |  |  |

\*Valor añadido=Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación ± Variación de

existencias de productos terminados y en curso de fabricación ± Trabajos efectuados por la empresa para su

inmovilizado + Subvenciones a la explotación - Compras netas ± Variación de existencias mercaderías,

materias primas y otras materias – Gastos externos y de explotación

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO IV. PLAN DE FINANCIACIÓN (€):

|  |  |
| --- | --- |
| Fondos propios |  |
| Ampliación de capital |  |
| Préstamos |  |
| Otras aportaciones del beneficiario |  |
| TOTAL APORTACIÓN BENEFICIARIO |  |
| Subvención prevista para el proyecto |  |
| TOTAL SUBVENCIONES |  |
| TOTAL INVERSIÓN |  |

El beneficiario se compromete a cubrir con sus propios medios la posible diferencia entre la subvención solicitada y la realmente concedida.

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO V. INFORMACIÓN SOCIAL:

1.- Empleo ligado a la inversión:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Empleados | Fijos | Eventuales | Total |
| Antes inversión |  |  |  |
| Después inversión |  |  |  |

Cálculo de los puestos de trabajo equivalentes a fijos: se realizará en base a 230 jornales/año, de 8 horas cada uno.

Especificar en el caso de que se cree mano de obra:

* Joven (<34 años):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* Femenino:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO VI. INFORMACIÓN COMERCIAL:

1.- Materias primas:

1.1.- Consumo medio anual de los últimos años de los principales tipos de materias agroalimentarias utilizadas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto  | Cantidad media anual | Unidad de medida | % materia prima bajo producción certificada\* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

\*Indicar % de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, Producción Integrada, etc)

1.2.- Consumo medio anual previsto de los principales tipos de materias agroalimentarias utilizadas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto  | Cantidad media anual | Unidad de medida | % materia prima bajo producción certificada\* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

\*Indicar % de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, Producción Integrada, etc)

2.- Productos acabados:

2.1.- Producción media anual en los últimos años de los principales productos agroalimentarios acabados:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto  | Cantidad media anual | Unidad de medida | % Producción obtenida certificada\* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

\*Indicar % de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, Producción Integrada, etc)

1.2.- Consumo medio anual previsto de los principales tipos de materias agroalimentarias utilizadas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto  | Cantidad media anual | Unidad de medida | % Producción obtenida certificada\* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

\*Indicar % de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, Producción Integrada, etc…

1.3.- Lugar de las ventas realizadas por la empresa, en %:

* Comunidad Autónoma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%
* Resto de España:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%
* Otros países de la Unión Europea:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%
* Resto de países:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%

1.4.- Canales de comercialización (% medio sobre la facturación o ventas anuales totales):

* Venta directa a distribución mayorista:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%
* Venta directa a detallistas de alimentación:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%
* Venta directa hostelería y restauración:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%

1.5.- Ventas anuales totales por la comercialización de los productos (€):

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)

ANEXO VII. INFORMACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTO:

Toda la información técnica y presupuestaria de la inversión se detalla en la Memoria Valorada, según modelo normalizado, presentada junto con esta solicitud.

En  a  de  de 201

 Fdo :

(Firma y sello del solicitante)